**Reglamento interno**

**ADMISIÓN**

* Para ser huésped de Casa Beatriz se debe presentar el respectivo formulario de ingreso de acuerdo con procedimiento de ingreso.
* Únicamente pueden dormir en Casa Beatriz aquellas personas que sean referidas por el departamento de Trabajo Social del hospital.
* En Casa Beatriz sólo se reciben huéspedes auto suficientes.

**KIT DE INGRESO**

* Cada huésped recibe in kit de ingreso. Este consta de un juego de sabanas individuales, cobija o colcha, una almohada, un paño grande, la llave del cuarto, la Carta de Bienvenida y el Reglamento Interno de Casa Beatriz.
* Cuando la estadía termine el kit debe ser devuelto completo y limpio a la administración.

**USO Y MANTENIMIENTO DE LAS HABITACIONES**

* Cada cuarto tiene varias camas, por lo que serán compartidos con otros huéspedes.
* La llave de la habitación es responsabilidad de cada huésped. En caso de pérdida debe notificarlo a la administración de inmediato.
* Es responsabilidad de los huéspedes lavar, secar, y colocar las sábanas y paños en sus camas correspondientes.
* Es responsabilidad de los huéspedes mantener sus habitaciones limpias y ordenadas. Los compañeros de habitación deberan ponerse de acuerdo para esto.
* No se permiten escándalos en los cuartos, ni música sin audífonos.
* Casa Beatriz NO se hace responsable de la pérdida de artículos de valor.
* Es prohibido ingerir alimentos o bebidas dentro de las habitaciones.

**VISITAS A HUÉSPEDES DE CASA BEATRIZ**

* No se permiten visitas para los huéspedes de Casa Beatriz.
* Si hubiese una visita por una razón especial, se debe pedir permiso de la Junta Directiva con tres días de anticipación. Estos NO podrán consumir ningún alimento ni bebida proporcionados por Casa Beatriz.

**MENORES DE EDAD**

* Casa Beatriz NO recibe a menores de edad sin un adulto a cargo durante toda su estancia.

**USO Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS COMUNES**

* Respetar los horarios y reglamento de las áreas comunes es vital para mantener un ambiente agradable en Casa Beatriz.

**USO Y MANTENIMIENTO DEL AREA DE LA COCINA Y DEL COMEDOR**

* HORARIO: 6:00 am a 9:00 pm en jornada continua.
* En la medida de lo posible, todos los días habrá alimentos preparados en los tres tiempos de comida:
	+ Desayuno: 7:00 am
	+ Almuerzo: 1:00 pm
	+ Cena: 7:00 pm
* Si el huésped desea preparar una comida para el paciente, puede hacerlo usando lo que haya disponible en la cocina. Para ello debe anotarse en el libro de Horario de Cocina.

**OBLIGACIONES DEL HUESPED EN EL AREA DE LA COCINA Y EL COMEDOR:**

* Después de cada comida, cada huésped debe lavar, secar y acomodar los utensilios utilizados.
* Si se prepara alimentos para el paciente, los utensilios deben estar bien limpios y no se deben mezclar con los otros alimentos de Casa Beatriz, por seguridad del paciente.
* Si no se cuenta con recipientes adecuados para llevar alimentos al hospital, es posible solicitarlos a la administración. NO se puede llevar utensilios de la cocina al hospital.
* Los alimentos almacenados en la alacena o en el refrigerador deben estar rotulados con nombre y la fecha, la cual debe mantenerse actualizada. TODOS los alimentos no rotulados o con fecha vencida serán desechados después de tres días.
* Por respeto a los demás huéspedes de Casa Beatriz, si se debe preparar o calentar comida después de las 9:00 pm, se debe solicitar permiso a la administración y hacerlo con el menor ruido posible.

**USO Y MANTENIMIENTO DEL AREA DE LA SALA DE TELEVISIÓN**

* HORARIO: 6:00 am a 9:00 pm. No se puede ver programas de entretenimiento o noticieros fuera de horario sin autorización de la administración.
* Para utilizar la TV o el equipo de sonido, se debe pedir los respectivos controles remotos a la administración.
* La TV y el equipo de sonido deben mantenerse en volumen moderado y en volumen bajo después de las 8:00pm, por respeto a los otros huéspedes.
* Los programas de TV deben ser aptos para todos los huéspedes de la Casa Beatriz.
* Cuando se termine de utilizar la TV o el equipo de sonido, se debe devolver los controles remotos a la administración.
* Si hay derrames de alimentos o bebidas en la sala de TV, el huésped responsable debe limpiarlo de inmediato con los productos de limpieza que se encuentran en el cuarto de pilas.
* Después de utilizar utensilios de cocina en la sala de TV, estos deben ser recogidos, lavados y guardados.

**USO DEL TELÉFONO DE CASA BEATRIZ**

* El uso del teléfono está restringido para la administración y sólo se podrá usar para recibir llamadas dentro del horario de Casa Beatriz, que es de 6:00 am a 8:00 pm.

**USO Y MANTENIMIENTO DEL AREA DE CUARTO DE PILAS**

* El horario de uso de la lavadora de ropa es de 6:00 am a 8:00 pm.
* Si la lavadora de ropa está desocupada puede ser utilizada de inmediato. Si está ocupada, se debe anotar en la lista de espera.
* Medidas para el uso del deterge:
	+ Lavadora llena: una medida de detergente.
	+ Media lavadora: media medida de detergente.
	+ Un cuarto de lavadora: un cuarto de medida de detergente.
* Una vez terminado el ciclo de lavado, la lavadora debe ser desocupada de inmediato y la ropa debe ser tendida en los tendederos exteriores.
* Una vez terminado el uso del cuarto, este debe quedar ordenado y limpio, y los utensilios en su lugar correspondiente.